

Red Indígena Mundial para la Acuicultura (RIMA)

RECORDANDO que la Resolución 1.018 *Acuicultura* (Montreal, 1996) promueve la acuicultura como una solución para la seguridad alimentaria mundial y apoya la integración de formas tradicionales de acuicultura en los métodos de pesca locales de las comunidades costeras;

PREOCUPADO porque algunas prácticas del sector de la acuicultura utilizan métodos que comprometen ecosistemas y buenas prácticas sostenibles;

RECONOCIENDO que las comunidades indígenas llevan generaciones practicando la acuicultura sostenible;

CONSCIENTE de la necesidad de tener en cuenta los conocimientos indígenas y las prácticas de acuicultura tradicionales para conciliar la gestión sostenible de los recursos pesqueros costeros, la seguridad alimentaria y el acceso al mercado potenciando las estrategias de gestión de la acuicultura para que se adapten a los conocimientos tradicionales sobre el ecosistema;

RECONOCIENDO la necesidad de facilitar el diálogo entre los pueblos indígenas y la Organización Internacional de la Propiedad Intelectual (OMPI) para promover y garantizar el respeto de los derechos de propiedad intelectual así como el reparto de los beneficios asociados a los conocimientos tradicionales, incluidos aquellos derivados de la utilización de recursos genéticos, con arreglo al Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios;

RECORDANDO la afirmación por parte de la UICN de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas;

RECORDANDO TAMBIÉN que la Resolución 6.065 *Gestión de recursos naturales de base comunitaria en el estado de Hawái* (Hawái'i, 2016) apoya los principios indígenas para beneficiar al medio ambiente y a la coexistencia armónica entre la vida silvestre y las comunidades;

RECORDANDO que la Resolución 5.169 *Enfoque por ecosistemas en las pesquerías* (Jeju, 2012) reconoce los beneficios que puede tener la pesca basada en este enfoque para el medio ambiente; y

ACOGIENDO CON BENEPLÁCITO los avances tecnológicos que incrementan el acceso a la información mundial sobre los métodos de los pueblos indígenas;

El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2020, en su sesión de Marsella, Francia:

1. RECOMIENDA que la Comisión de Gestión de Ecosistemas (CGE) apoye la creación de la Red Indígena Mundial para la Acuicultura (RIMA), una base de datos mundial de prácticas de acuicultura indígenas, entre otras cosas, iniciando el diálogo entre los pueblos indígenas y la OMPI;
2. INSTA a los Estados Miembros a alentar y apoyar a las instalaciones de acuicultura privadas y públicas que apliquen buenas prácticas;
3. PIDE a la Secretaría que establezca iniciativas de apoyo a los esfuerzos indígenas y los intercambios destinados a generar métodos de restauración en la acuicultura como base para el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles y la abundancia; y
4. ALIENTA a las organizaciones de pueblos indígenas y sus asociados a:
 - a. desarrollar prácticas óptimas y llevar a cabo una acuicultura sostenible; y
 - b. documentar y compartir experiencias, incluidos éxitos y fracasos así como lecciones extraídas, y elaborar una colección de prácticas de acuicultura indígenas.